

LÓPEZ FERRO, Aloia, La rehabilitación de espacios afectados por actividades mineras: Especial referencia a Galicia, Publicacions Universitat Rovira i Virgili, Colección Quaderns de Dret Ambiental, núm. 15, Tarragona, 2021 (250 páginas). ISBN: 978-84-8424-897-2.

El libro de Aloia López Ferro, aborda un tema de gran interés para el Derecho ambiental como es el de la rehabilitación de espacios afectados por actividades mineras. Son pocas todavía las obras que abordan los problemas y los efectos de la minería sobre el medio ambiente desde una perspectiva jurídica, por lo que, como jurista ambientalista, me satisface enormemente la publicación de esta monografía que viene a completar la todavía escasa bibliografía existente sobre esta materia en España. Asimismo, la publicación de este libro es para mí un motivo de gran alegría y satisfacción personal, dado el contacto estrecho que he tenido con la autora estos últimos años, al haber sido alumna mía en el Máster Universitario en Derecho Ambiental de la Universidad Rovira i Virgili, en el cual soy docente. Precisamente, esta monografía constituye una versión revisada y actualizada del trabajo final que presentó para completar el mencionado Máster, trabajo que obtuvo la máxima calificación por parte de la comisión evaluadora y que fue reconocido con el premio al mejor trabajo final del Máster de Derecho Ambiental del curso académico 2018-2019.

El objetivo principal de esta obra es analizar pormenorizadamente el marco jurídico aplicable a la rehabilitación de espacios afectados por actividades mineras en Galicia. Parte la autora de la idea que la normativa aplicable a la rehabilitación de espacios por actividades mineras en Galicia resulta ineficaz para proteger el medio ambiente, y ello es debido tanto a una deficiente regulación (que no contempla las garantías necesarias para que las rehabilitaciones alcancen las finalidades perseguidas) y a un deficiente control del cumplimiento de la normativa aplicable, como a una insuficiente adopción de medidas administrativas de reacción. Éste es el hilo conductor del trabajo. Para demostrar esta hipótesis de partida y alcanzar el fin perseguido con la investigación realiza un amplio recorrido, a lo largo de 250 páginas.

Esta monografía se divide en cinco capítulos interrelacionados, aunque diferenciados por la perspectiva adoptada. El primero de ellos, de carácter más introductorio, lleva por título “Minería y protección del medio ambiente: una aproximación a la situación y contexto actual de la rehabilitación de espacios afectados por actividades mineras en Galicia” y se adentra en las tensiones entre minería y protección del medio ambiente. En él se realiza una aproximación general a cuestiones diversas. Entre otras, el impacto ambiental de la minería, la protección del medio ambiente frente a las actividades mineras —con referencia a los criterios jurisprudenciales respecto a la prohibición y limitación de actividades mineras para la protección ambiental y a la rehabilitación de espacios afectados por actividad mineras como técnica de protección ambiental— la situación actual de la minería en un contexto global y la situación de la minería en Galicia, así como la creciente conflictividad ambiental desatada en torno a la misma en esta Comunidad Autónoma.

En el Capítulo siguiente (“Marco competencial y normativo aplicable a la rehabilitación de espacios afectados por actividades mineras”), Aloia López se adentra en el marco competencial y normativo aplicable a la rehabilitación de espacios afectados por actividades mineras, teniendo en cuenta los diferentes niveles de acción (Unión Europea, Estado, comunidades autónomas y entes locales). Lo hace, además, de forma rigurosa, ofreciendo una visión completísima del tema, con abundantes referencias doctrinales y jurisprudenciales, y profundizando en los principales problemas suscitados desde un punto de vista competencial, sin omitir juicios críticos y valorativos.

Tras esta contextualización general, los tres capítulos siguientes se centran en el plan de restauración del espacio natural afectado por las labores mineras, exigido con carácter previo al otorgamiento de una autorización, permiso o concesión regulada por la Ley 22/1973, de 21 de julio, de minas, por el Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, que incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2006/21/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de marzo de 2006, sobre la gestión de los residuos de industrias extractivas y la que se modifica la Directiva 2004/35/CE.

El capítulo tercero [“El plan de restauración (I): aproximación general al plan de restauración y aspectos materiales en relación con la rehabilitación de espacios afectados por actividades mineras”] se centra en los aspectos materiales de este plan de restauración. Tras realizar una introducción general al plan de restauración (concepto, ámbito de aplicación y estructura), aborda ampliamente las características y el contenido mínimo de la rehabilitación de espacios afectados por actividades mineras a regular por los planes de restauración. Así, se refiere a los aspectos materiales de la rehabilitación (descripción detallada del entorno previsto para desarrollar las labores mineras; medidas para la rehabilitación del espacio natural afectado por la investigación y explotación de recursos naturales; medidas para la rehabilitación de los servicios e instalaciones anejos a la investigación y explotación de recursos minerales; el plan de gestión de residuos; y el calendario de ejecución y coste estimado de los trabajos de rehabilitación) y a los condicionantes a la determinación por el plan de restauración de la finalidad de la rehabilitación, según la normativa de ordenación del territorio, según la normativa urbanística y según la normativa aplicable a los espacios naturales protegidos y sus instrumentos de ordenación y gestión. Asimismo, realiza un apunte específico de la rehabilitación ecológica, una modalidad de rehabilitación a configurar por los planes de restauración.

El capítulo siguiente [“El plan de restauración (II): aspectos procedimentales en relación con su autorización, revisión, modificación y garantías para asegurar su cumplimiento”] aborda los aspectos procedimentales del plan de restauración y se centra en tres cuestiones fundamentales: la autorización del plan de restauración; la revisión y modificación de dicho plan; y las garantías para su cumplimiento, tema especialmente complejo y que lleva a la autora a hacer un análisis exhaustivo de las garantías según el Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras y según la Ley 3/2008, de 23 de mayo, de ordenación de la minería de Galicia, sin obviar la cuestión relativa a su compatibilidad con la garantía impuesta por la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de responsabilidad medioambiental.

A continuación, el capítulo quinto [“El plan de restauración (III): el control de cumplimiento del plan de restauración y potestades del órgano minero de Galicia ante su incumplimiento”] aborda, por un lado, el control del cumplimiento del plan de restauración según la normativa europea, estatal y gallega; la intervención de organismos de control autorizados en este ámbito; y la información y participación del público para el control de la ejecución del plan de restauración. Por otro, las potestades del órgano minero ante su incumplimiento. En particular, se analizan las potestades de imponer la adopción de medidas correctoras y provisionales; de imponer sanciones; de exigir el cumplimiento de las obligaciones de reacondicionamiento y restauración y la indemnización por los daños y perjuicios causados; de imponer multas coercitivas; de declarar la caducidad del título minero por incumplimiento del plan de restauración y de relevar al explotador del cumplimiento de dicho plan; y de ejecutar subsidiariamente el plan de restauración.

Se cierra la monografía con unas conclusiones, de lectura obligatoria, que incorporan un análisis crítico del marco jurídico vigente e interesantes propuestas *de lege ferenda* que podrían mejorar la situación de partida.

Son varios los aspectos a destacar en esta investigación y que deben ponerse en valor. Uno de ellos es que la autora realiza un análisis completísimo del tema objeto de estudio. Además del examen de la normativa específica a nivel de la Unión Europea, del Estado y de Galicia —y de otras normativas conexas, con incidencia directa en la materia—, acomete un exhaustivo análisis jurisprudencial a todos los niveles (Tribunal Constitucional, Tribunal Supremo y Tribunales Superiores de Justicia de las Comunidades Autónomas) y maneja abundantes trabajos doctrinales. Asimismo, en todo momento se complementa la perspectiva teórica del análisis con la búsqueda y exposición de ejemplos de rehabilitaciones llevadas a cabo en Galicia, buscando siempre los casos de mayor actualidad y conflictividad. De este modo, se desciende del plano normativo al práctico, y se ofrecen nuevos elementos que ayudan a comprender la compleja realidad existente, al tiempo que se conecta la materia con la actualidad más inmediata.

Otro elemento a destacar es la visión crítica que en todo momento adopta la autora, una perspectiva crítica que ya dejó bien patente como alumna en las diferentes asignaturas que cursó en el Máster Universitario en Derecho Ambiental de la Universidad Rovira i Virgili. Lejos de ser una obra meramente descriptiva, este trabajo ofrece al lector un análisis crítico de los principales aspectos abordados en relación con la rehabilitación de los espacios afectados por actividades mineras. La autora no duda en criticar abiertamente aquellos aspectos de la normativa vigente que motivan su ineficacia. La aproximación profunda que realiza Aloia López al tema de la rehabilitación de los espacios afectados por actividades mineras da para mucho, invita a la reflexión y al debate. Además, aporta críticas muy certeras con relación a cuestiones complejas.

Además, es preciso destacar que, frente a la complejidad que acompaña a muchas de las cuestiones que aborda, la autora tiene la virtualidad de utilizar un estilo claro, sencillo, de agradable lectura y comprensión para el lector, lo cual constituye, indudablemente, un mérito más de esta excelente obra.

También quiero poner en valor que el libro se centre en el caso de Galicia. La elección no es casual. Más allá de la conexión personal de la autora con esta Comunidad Autónoma, el estudio del caso gallego resulta especialmente atractivo. En primer lugar, porque es una de las pocas comunidades autónomas —junto con Baleares y Cataluña— que ha aprobado normativa minera propia. En segundo lugar, por el aumento de la conflictividad ambiental en torno a la minería que está teniendo lugar en esta zona y que está evidenciando las tensiones entre minería y medio ambiente, reflejada continuamente en los medios de comunicación. Y, en tercer lugar, por la inexistencia, hasta el momento, de trabajos doctrinales que aborden específicamente el régimen legal de la rehabilitación de espacios afectados por actividades mineras en Galicia.

El libro de Aloia López supone, en definitiva, una valiosa contribución para el estudio de la minería y del Derecho ambiental, que enriquece de forma significativa las aportaciones doctrinales hasta ahora existentes al respecto. El resultado de la investigación realizada es un estudio muy completo, que refleja

la madurez intelectual de su autora y sus amplios conocimientos sobre el derecho ambiental y el derecho administrativo. Y es, sin duda, una herramienta útil para todos los operadores jurídicos, pues ayuda a comprender el actual marco jurídico de la rehabilitación de espacios afectados por actividades y a dar respuesta a las principales dudas y desafíos que plantea.

Como puede desprenderse de lo anteriormente expuesto, estamos ante un libro que supone una excelente aportación al tema objeto de estudio, habida cuenta que trata la materia de forma completa, incorporando además las últimas novedades normativas y jurisprudenciales. En definitiva, se trata de una monografía que aborda con gran rigor y profundidad el tema de la rehabilitación de espacios afectados por actividades mineras y bajo la que trasluce, más allá de una profunda labor de estudio y reflexión y de la elaboración de interesantes propuestas *de lege ferenda* con el fin de perfeccionar el ordenamiento vigente, que deben ser puestas en valor, una gran pasión por el tema objeto de análisis que la autora sabe transmitir en todas sus páginas, de principio a fin. Se trata, por tanto, de un libro de gran utilidad y oportunidad, que va a constituir un punto de referencia en la materia. Refleja, además, el buen hacer de la autora, su meticulosidad, su rigor y sus aptitudes intelectuales, cualidades que para quienes la conocemos bien no constituyen ninguna sorpresa. Tras esa humildad, timidez y sencillez que la caracterizan y que son su sello de identidad, se halla, además de una gran persona, una excelente jurista que se mueve con soltura entre algunos de los temas y categorías más complejos del Derecho administrativo y del Derecho ambiental.

En suma, estamos ante un libro interesante y bien trabajado, cuya lectura debe recomendarse. *La rehabilitación de espacios afectados por actividades mineras: Especial referencia a Galicia* resulta imprescindible para quienes deseen conocer en profundidad el Derecho ambiental y el Derecho minero, pero también para todos aquellos que deseen conocer el funcionamiento de algunas instituciones clásicas del Derecho administrativo y algunos mecanismos de intervención administrativa. Efectivamente, con el telón de fondo de la rehabilitación de espacios afectados por actividades mineras, este trabajo aborda cuestiones generales del Derecho ambiental y el Derecho administrativo.

Lucía Casado Casado

Profesora Titular de Derecho Administrativo

Investigadora del Centre d'Estudis de Dret Ambiental de Tarragona

Universitat Rovira i Virgili